

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1685
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA.

05 MAYO 2010

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 267 de fecha 26.04.2010 del Director de Asesoría Jurídica;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1., **APRUEBASE** el Contrato de Comodato suscrito con fecha 01.04.2010 entre el Municipio y la organización denominada "Proaya La Cisterna", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)